



<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Tesorería Municipal y Dirección de Finanzas
<b>Línea de acción PMD:</b>	4.2.21 Impulsar el “presupuesto sostenible” y el ejercicio responsable del gasto público, en las finanzas municipales.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

**Objetivo de Proyecto/Actividad:**

Realizar los pagos correspondientes a la deuda pública del Municipio de Solidaridad del ejercicio fiscal 2021, con recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

**Descripción del Proyecto /Actividad:**

En conformidad al Contrato de Apertura de Crédito Simple con el Banco Interacciones el Municipio de Solidaridad debe realizar pagos mensuales para la amortización de la Deuda Pública, parte de los recursos serán FORTAMUN.

**Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:**

Con fundamento en el artículo 35, fracción XI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, referente a las facultades y obligaciones de esta Dirección, que a la letra dice “XI.- Elaborar y diseñar las estrategias de financiamiento crediticio”, se da cumplimiento a los pagos correspondientes a la deuda pública del Municipio de Solidaridad del ejercicio fiscal 2021, cubriendo un porcentaje con recurso FORTAMUN, tal como se aprobó en el proyecto de Cumplimiento de las Obligaciones Financieras de la Deuda Pública de Largo Plazo del Municipio de Solidaridad, correspondiente a Recursos



del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), en apego al Acta del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Solidaridad (COPLADEMUN) de la Séptima Sesión Extraordinaria aprobada el día 22 de enero del 2021.

LA META ANUAL PROGRAMADA ES DE 8 PAGOS. SE REALIZARON 9 PAGOS DE DEUDA PÚBLICA, SUPERANDO LA META POR EL AUMENTO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO POR EL COPLADEMUN. ESTE TRIMESTRE SE TENÍA LA META DE 4 PAGOS, LOS CUALES SE CUMPLIERON SATISFACTORIAMENTE

La meta anual programada fue de 8 pagos, de los cuales se superó la meta, realizando 9 pagos, superando la meta por el presupuesto autorizado por el COPLADEMUN. Cabe señalar que durante este trimestre no se tenía meta programada, y de acuerdo al calendario de la meta anual programada para el pago asignado fue de \$ 40,950,000.00, y el presupuesto del pago de la deuda pública fue de \$ 52,861,258.75, la cual se superó debido a que se autorizó un aumento de suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$7,332,927.55 (COPLADEMUN)**, para el pago de las obligaciones financieras del ejercicio fiscal 2021.

**Evidencias:**

La información que corresponde al pago de la deuda pública del Municipio de Solidaridad del 2020, se publica en la página oficial como se señala a continuación:

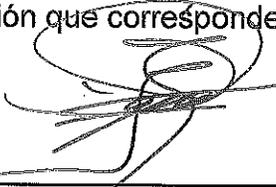
<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>, en el portal de transparencia, armonización contable, información financiera, estados financieros.



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>, en el portal de transparencia, armonización contable, información financiera, estados presupuestales.

Dicha información será publicada y actualizada una vez que se suba la información que corresponde al trimestre.

  
 LIC. José Arnúlfo Castillo Dzib  
Director de Finanzas



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**Oficialía Mayor**

“2022, Año de la Renovación”

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN  
(RECURSO FORTAMUN)**

**CUARTO TRIMESTRES  
EJERCICIO FISCAL 2021**

**01 DE DICIEMBRE 2022**



"GESTIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS ADQUISICIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS"	
Unidad Administrativa:	OFICIALÍA MAYOR
Línea de acción PMD:	4.2.11 TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
Periodo que se informa:	Del: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2021

## OBJETIVO

**Artículo 36.-** El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, como sigue:

- a) Con el 2.35% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio. Este Fondo se enterará mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 37 de este ordenamiento; y
- b) Al Distrito Federal y a sus Demarcaciones Territoriales, los fondos correspondientes les serán entregados en la misma forma que al resto de los Estados y Municipios, pero calculados como el 0.2123% de la recaudación federal participable, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

*Párrafo reformado DOF 31-12-1999. Párrafo con fracciones reformado DOF 31-12-2000*

Al efecto, los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal deberán publicar en su respectivo Periódico Oficial las variables y fórmulas utilizadas para determinar los montos que correspondan a cada Municipio o Demarcación Territorial por concepto de este Fondo, así como el calendario de ministraciones, a más tardar el 31 de enero de cada año.

**Artículo 37.-** Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta Ley.

*Artículo adicionado DOF 29-12-1997. Reformado DOF 31-12-1998, 31-12-1999, 31-12-2000, 21-12-2007, 09-12-2013*



“2022, Año de la Renovación”

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En base a la Séptima Sesión Ordinaria del COPLADEMUN este órgano aprobó destinar recursos del FORTAMUN ejercicio fiscal 2021 al equipamiento para los distintos institutos municipales, acciones en beneficio de las obras del programa de mejoramiento urbano ejecutadas. Las acciones de equipamiento son las siguientes:

- Centro de rehabilitación integral municipal (CRIM) a cargo del DIF.
- Ciudad de la Juventud a cargo del Instituto Municipal de la Juventud.
- Equipamiento del Instituto Municipal de las mujeres del municipio.
- Equipamiento para distintas unidades deportivas a cargo del Instituto del Deporte Municipal.
- Equipamiento del Instituto Municipal de cultura y las Artes de Solidaridad.

Se tomó la determinación dado que la Oficialía Mayor es la rectora y facultada para ejercer el capítulo 5000 de equipamiento que fuera esta la que llevara a cabo los procesos de licitación para adquisición de los distintos conceptos que integran cada solicitud.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO

La meta anual programada para este indicador es de 4.75 solicitudes programadas para el ejercicio fiscal 2021 sin embargo en el cuarto trimestre no se realizaron avances en solicitudes para cumplimiento de adquisiciones de bienes muebles, inmuebles e intangibles debido a que durante el primero y segundo trimestre se llevó a cabo el cumplimiento de la adquisiciones de equipamiento para el Instituto de las Mujeres, Instituto de Ciudad Juventud y DIF (CRIM) para sus proyectos programados correspondiente para el recurso FORTAMUN ejercicio fiscal 2021; durante el tercer periodo se realizó la donación de las adquisiciones realizadas durante el primer y segundo periodo para el "Equipamiento para las instalaciones del Instituto de las Mujeres" y "Adquisición de insumos para el equipamiento y funcionamiento óptimo de las instalaciones de ciudad juventud" y "Centro de rehabilitación integral (CRIM) a cargo del DIF Municipal.

Durante el tercer trimestre y como parte de los avances de la “Gestión administrativa de la adquisición de organismos descentralizados” . Durante el tercer trimestre y como parte de los avances de la “Gestión administrativa de la adquisición de organismos descentralizados” el día 23 de julio de 2021 se llevó a cabo la sexagésima octava sesión ordinaria del H. Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, en la que se autorizó dar en donación diversos bienes a favor de organismos descentralizados del municipio de solidaridad, quintana roo, entre ellos al Instituto de las Mujeres del municipio de Solidaridad con un total de \$1,695,745.88, el Centro Integral municipal (CRIM) a cargo del DIF dotando con un total de \$3, 656,955.75 de pesos en el cual se gestionó la adquisición de 66 conceptos de adquisición de la cual fueron solicitadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Solidaridad y la “Adquisición de Insumo de



**“2022, Año de la Renovación”**

Equipamiento y Funcionamiento óptimo de las instalaciones de Ciudad Juventud” a cargo del Instituto de la Juventud con un monto total de \$484.77.81 pesos.

Con lo anterior se atendió a un total de **333 800 habitantes** del municipio de solidaridad, de los cuales asisten o requieren de algún servicio o atención de los antes mencionados.

Elaboró: Lic. Cynthia Alejandra Oviedo Venegas

**LIC. CYNTHIA ALEJANDRA OVIEDO VENEGAS**

**ENLACE GENERAL DE LA OFICIALÍA MAYOR**



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
OFICIALÍA MAYOR  
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO  
2024 - 2024

**LIC. JOSÉ IGNACIO MORENO ALPUÉCH**  
**OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
**DE LA**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**MUNICIPALES**

**CUARTO TRIMESTRE**  
**FORTAMUN**

**EJERCICIO FISCAL 2021**

FECHA DE ELABORACIÓN: 04 DE ENERO DEL 2022

---



APORTACIONES FEDERALES ACCIONES FORTAMUN	
Unidad Administrativa:	Secretaria de Servicios Públicos Municipales
Línea de acción PMD:	2.2.25. Atender las actividades administrativas y de apoyo.
Periodo que se informa:	Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.1 Solicitud de vehículos para reforzar el trabajo operativo de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Brindar una atención inmediata en los recorridos efectuados en la ciudad, para mantener la imagen urbana y el saneamiento ambiental.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Área operativa de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

La meta anual programada para este indicador es de 4 vehículos, en este cuarto trimestre se tenía programado recibir los 2 últimos vehículos, pero en el trimestre anterior se recibieron los 4 vehículos completando al 100% lo programado. Se alcanzó la meta.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.2 Solicitud de insumos para el fortalecimiento del programa de inspección de la Secretaría de Servicios Públicos.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Mejorar la supervisión operativa en las áreas adscritas a esta Secretaría, con mayor alcance abarcando más rutas dentro de nuestro Municipio.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Área operativa de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

La meta anual programada para este indicador es de 10 motocicletas. En este periodo se tenía programado recibir las 10 motocicletas, el proyecto se canceló debido a que restaba poco tiempo de la administración saliente periodo 2018-2021 para el desarrollo y ejecución del mismo. No se logró la meta.



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.3 Adquisición e Instalación de Sistema de levante para camiones compactadores.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Lograr eficientar el servicio que se le proporciona a la ciudadanía, mediante la adquisición del sistema de levante para camiones compactadores.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Comunidad de Solidaridad.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

La meta anual programada para este indicador es de 12 piezas. En este cuarto trimestre no se tiene programado adquisición alguna, debido a que se concluyó el proyecto el trimestre anterior. Logrando así la adquisición e instalación del sistema de levante. Se concluye el proyecto con meta lograda.

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.4 Programa de equipamiento de herramientas para el parque vehicular de la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Mediante la adquisición de herramientas, se nos permitirá facilitar los trabajos desempeñados por servicios públicos municipales en el parque vehicular manera de brindar un mejor servicio al Municipio. Se cuenta con la autorización de la suficiencia presupuestal y la licitación en proceso.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Comunidad de Solidaridad.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

La meta anual programada para este indicador es de 24 herramientas. En este cuarto trimestre no se programaron adquisiciones, debido a que se concluyó el proyecto en el tercer trimestre, logrando así la adquisición del total de herramientas alcanzando la meta al 100%.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.5 Adquisición de camiones y maquinaria para reforzar el área operativa de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Mediante la compra de la Barredora equipada con doble control se logrará un eficaz barrido fino, permitiendo dar una solución adecuada y eficiente a la comunidad.

Por otra parte, mediante la compra del camión pipa de 10,000 litros, se pretende reforzar el óptimo servicio de riego de áreas verdes, parques, camellones, lavado de canchas, domos, apoyo en abastecimiento de agua y apoyo en emergencia por contingencia, la finalidad de esta compra será, proporcionar un servicio eficiente y oportuno al Municipio de Solidaridad.

Cabe mencionar que se cuenta con la autorización para la compra de ambas maquinarias gracias a la suficiencia presupuestal, sin embargo, actualmente se encuentra la licitación en proceso.

**POBLACIÓN BENEFICIADA:**

Comunidad de Solidaridad.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

La meta anual programada para este indicador fue de 2 unidades. Debido al cambio de Administración dentro del cuarto trimestre se puso a consideración la modificación del proyecto en la primera sesión del COPLADEMUN en octubre pasado, después de que la Presidenta del municipio de Solidaridad y el Secretario de Servicios Públicos Municipales junto con sus directores analizaran las necesidades básicas que deberían de atender como prioridad para dar el servicio oportunamente; como resultado autorizaron la adquisición de 8 camiones (4 volquetes y 4 camiones de 3.5 toneladas de redilas) para reforzar la operatividad de esta secretaria. Alcanzando la nueva meta al 100%.

Ilustración I  
 Contrato No. DPM/AD/ADQ/034/2021

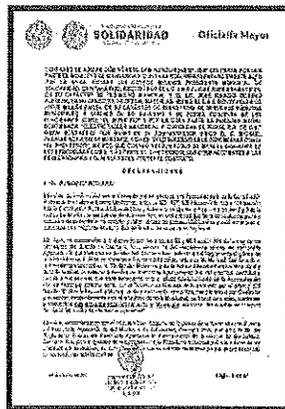
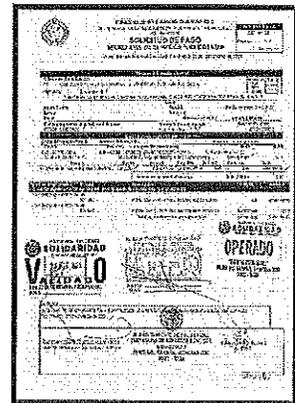


Ilustración II  
 SP 2201 -128





**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.6 Proyecto de bacheo masivo en el municipio de solidaridad.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

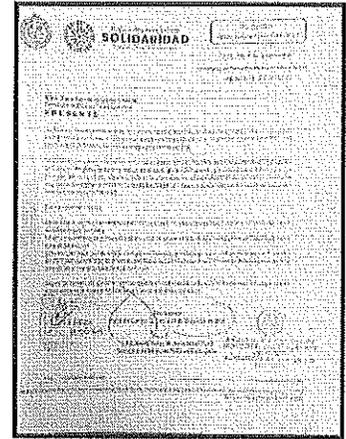
Realizar estrategias de mejora en las vialidades del Municipio de Solidaridad, con el fin de resolver problemas relacionados con los servicios públicos.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Comunidad de Solidaridad.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Proyecto cancelado. La meta anual programada para este indicador es de 173,603.94 litros de insumo. En el cuarto trimestre se entregó el oficio No. MSO/SDSPM/DG/0312/2021 en el cual se expone los motivos de la cancelación del proyecto; tal es el caso de la cantidad de Emulsión que excede la capacidad de almacenaje con el que se cuenta dentro de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.



*Ilustración 1*  
 Oficio No. MSO/SDSPM/DG/0312/2021

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.7 Solicitud de luminarias LED para domos y áreas verdes.

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Adquirir e instalar luminarias LED para reemplazar lámparas de tecnología antigua o por vencimiento de vida útil en domos y áreas verdes del municipio de Solidaridad así obtener ahorro económico y siendo amigables con el medio ambiente; brindando iluminación para que las familias Solidarenses tengan un espacio de recreación seguro.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

Los domos y áreas verdes del municipio de Solidaridad.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Proyecto concluido con la SP 2204-22. La meta anual programada para este indicador es de 383 luminarias LED para domos y áreas verdes; De las 383 luminarias en la administración pasada se instalaron 277 y durante el cuarto trimestre se instalaron 32 luminarias, el resto se encuentra en el almacén.

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
 MUNICIPALES  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

*[Handwritten mark]*



Ilustración I  
SP 2204-22

Nº	SOLICITUD	COLONIA	UBICACIÓN	FECHA	TRABAJO REALIZADO	LUMINARIA ALBEO
1	REFORZAR ILLUMINACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL CRUY	BELLA VISTA	CALLE 13 Y 15 SUR ENTRE AVENIDA 125 Y 130	09/10/2021	SE COLOCAN 4 LUMINARIAS LED Y 2 REFLECTORES, SE PONE EN 2 REFLECTORES Y SE REPARA LÍNEAS ABIERTAS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS SOLES	4
3	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS	COLOSIO	MERCADO MUNICIPAL	18/10/2021	SE COLOCAN 4 LUMINARIAS LED CON BRAZO Y SE CAMBIAN 2 BALASTROS CON FOCOS	4
4	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS	COLOSIO	PANTEÓN MUNICIPAL	20/10/2021	SE REALIZA CAMBIO DE 3 LUMINARIAS LED (2 PHARA Y 1 SKYLUMINA)	1
5	APOYO A DEPENDENCIAS	GUÍDO	ESTACIÓN DE BOMBAS	24/11/2021	SE COLOCA 1 REFLECTOR ALBEO	1
6	CAMBIO DE LUMINARIA	GUADALUPANA	PLAYA JUVENTUD CON PLAYA LARGOSTA	04/11/2021	SE REALIZA CAMBIO DE LUMINARIA LED ALBEO	1
7	APOYO A DEPENDENCIAS	PUERTO AVENTURAS	SALÓN DE VELEACIÓN	25/10/2021	SE REALIZA CAMBIO DE 3 LUMINARIAS	3
8	ATENCIÓN A DOMOS Y PARQUES	PUERTO AVENTURAS	UNIDAD DEPORTIVA	20/11/2021	SE REALIZA CAMBIO DE 18 REFLECTORES LED	18
TOTAL EN GENERAL						32

Ilustración II  
Archivo digital de la Dirección de Alumbrado Público

**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

3.8 Solicitud de luminarias para el reemplazo en las colonias del municipio de Solidaridad

**OBJETIVO DE PROYECTO / ACTIVIDAD:**

Adquirir e instalar luminarias LED para reemplazar lámparas de tecnología antigua o por vencimiento de vida útil en colonias y avenidas del municipio de Solidaridad.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

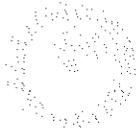
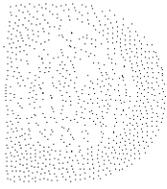
Las colonias del municipio de Solidaridad.

Proyecto concluido. La meta anual programada para este indicador era de 748 luminarias led para colonias. Debido al cambio de Administración se puso a consideración la modificación el proyecto solicitando 900 luminarias para parques y áreas verdes del municipio de solidaridad atendiendo las necesidades de la ciudadanía; en este cuarto periodo se adquirieron las 900 luminarias led alcanzando la meta al 100%.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024





SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
DE SOLIDARIDAD



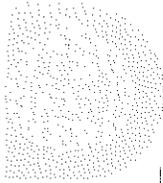
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
DE SOLIDARIDAD

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y TRÁNSITO MUNICIPAL DERIVADO DEL  
EJERCICIO DEL RECURSO FORTAMUN 2021**

**CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE  
DEL EJERCICIO FISCAL 2021  
(OCTUBRE-DICIEMBRE)**

**FECHA DE ELABORACIÓN:  
05/01/2022**

*[Handwritten signature]*



<b>“PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA SSPYTM”</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
<b>Línea de acción PMD:</b>	4.1.9 AVANZAR EN LA PROFESIONALIZACIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN CONFORME AL PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 DE OCTUBRE al: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA, CONTEMPLADOS EN LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACIÓN DE SUS RESULTADOS DE CONTROL Y CONFIANZA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE SU PERMANENCIA EN LA CORPORACIÓN.

**BENEFICIADOS:**

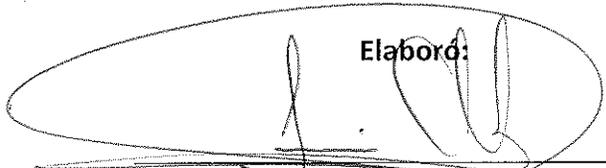
EN ESTE PERIODO SE EVALUARON 81 ELEMENTOS POLICIALES, DE UN TOTAL DE 25 PROGRAMADOS, DE LOS CUALES, 25 FUERON HOMBRES Y 18 MUJERES.

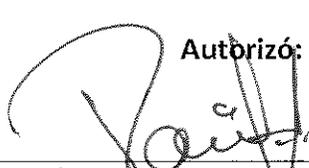
TIPO DE EVALUACIONES	GÉNERO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
Permanencia	27	5	81
Nuevo Ingreso	24	25	
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>30</b>	

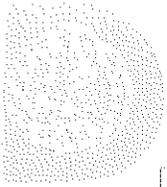
**RESULTADOS OBTENIDOS:**

A PARTIR DEL MES DE ENERO SE INICIÓ CON EL PROCESO PARA QUE LOS ELEMENTOS POLICIALES EN ACTIVO, REALICEN SUS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA, EN EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA (C-3), EN LA CIUDAD DE CHETUMAL; EN ESTE PUNTO, LOS ELEMENTOS POLICIALES, HOMBRES Y MUJERES, DEBEN CUMPLIR Y ACREDITAR LAS PRUEBAS FÍSICAS, MÉDICAS, PSICOLÓGICAS Y ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, PARA DESCARTAR RIESGOS EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN POLICIAL, YA SEA POR TEMAS DE SALUD, PROBABLES VINCULOS CON LA DELINCUENCIA, ACTOS DE CORRUPCIÓN, ETC.

LA FINALIDAD DE ESTAS PRUEBAS DE CONTROL DE CONFIANZA ES QUE LA CORPORACIÓN CUENTE CON LOS ELEMENTOS APTOS E IDÓNEOS PARA EL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN POLICIAL, BUSCANDO QUE TANTO HOMBRES COMO MUJERES, BRINDEN UNA ATENCIÓN Y UN SERVICIO ADECUADOS.

**Elaboró:**  
  
 CMDT. JOSÉ LUÍS ROLANDO CAMBAMBIA TOLEDO.  
 SUBDIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS Y ENLACE MUNICIPAL FORTAMUN DE LA SSPYTM

**Autorizó:**  
  
 CMDT. RAÚL ALBERTO TASSINARI GONZÁLES.  
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



<b>“PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES DE LA SSPYTM”</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
<b>Línea de acción PMD:</b>	4.1.7 DIGNIFICAR LA FUNCIÓN POLICIAL A TRAVÉS DE UN ADECUADO MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA, LOS EQUIPOS DE TRABAJO Y EL EQUIPAMIENTO PERSONAL, CON BASE EN LINEAMIENTOS OFICIALES Y COLABORACIÓN CON AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 DE OCTUBRE al: 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

**OBJETIVO DEL PROYECTO:**

CUMPLIR CON UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL QUE ES LA DE PROVEER DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPO NECESARIO A LOS ELEMENTOS POLICIALES PARA EL DESARROLLO DE SU FUNCIÓN.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

PERSONAL ACTIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

**BENEFICIADOS:**

EN ESTE PERIODO SE ADQUIRIERON PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES) Y DE PROTECCIÓN, VELANDO POR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS POLICIALES; ASIMISMO, SE ADQUIRIÓ MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA FORTALECER PRINCIPALMENTE LAS DIRECCIONES DE INTELIGENCIA, GEAVIG Y ACADEMIA, CON UNA INVERSIÓN DE \$6,041,814.04 (SON SEIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON 04/100 M.N.).

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

SE FORTALECE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ELEMENTOS POLICIALES, TANTO EN EQUIPOS DE TRABAJO, COMO EN EQUIPAMIENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL, VELANDO POR LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS POLICIALES, ASÍ COMO SU IMÁGEN PERSONAL Y LA DE SUS INSTALACIONES.

Elaboró:

CMDT. JOSÉ LUIS ROLANDO CAMBAMBIA TOLEDO.  
 SUBDIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS Y ENLACE

Autorizó:

CMDT. PAUL ALBERTO TASSINARI GONZÁLES.  
 SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 Y TRÁNSITO MUNICIPAL  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024